



28 de septiembre de 2023

(23-6498)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

TÜRKIYE: REGLAMENTO DE LAS JUNTAS DE REEXAMEN Y EVALUACIÓN DE
LA OFICINA TURCA DE PATENTES Y MARCAS DE FÁBRICA O DE COMERCIO

Miembro que presenta la notificación	TÜRKIYE
---	---------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Reglamento de las Juntas de Reexamen y Evaluación de la Oficina Turca de Patentes y Marcas de Fábrica o de Comercio
Materia	Propiedad industrial (general)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/TUR/23_11755_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica.

Breve descripción del texto jurídico notificado

La finalidad de este Reglamento es determinar los principios y procedimientos de trabajo de las Juntas de Reexamen y Evaluación del Departamento de Reexamen y Evaluación, que se encarga de examinar y finalizar las apelaciones contra las decisiones adoptadas por la Oficina Turca de Patentes y Marcas de Fábrica o de Comercio en relación con los procedimientos de registro de los derechos de propiedad industrial y los nombres de productos tradicionales.

Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	12 de mayo de 2017

Otra fecha	Publicación: 12 de mayo de 2017
-------------------	---------------------------------

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	28 de marzo de 2023
Otra información	<p>Reglamento de las Juntas de Reexamen y Evaluación de la Oficina Turca de Patentes y Marcas de Fábrica o de Comercio (<i>turco</i>) https://www.mevzuat.gov.tr/mevzuat?MevzuatNo=23580&MevzuatTur=7&MevzuatTertip=5</p> <p>Código de Propiedad Industrial https://www.turkpatent.gov.tr/en/laws-and-regulations</p> <p>Decreto Presidencial N° 4 sobre la Organización de Instituciones y Organizaciones Vinculadas, Conexas y Asociadas con los Ministerios y la Organización de otras Instituciones y Organizaciones https://www.mevzuat.gov.tr/mevzuat?MevzuatNo=4&MevzuatTur=19&MevzuatTertip=5</p>
Organismo o autoridad responsable	<p>Turkish Patent and Trademark Office (TÜRKPATENT)</p> <p>13 Hipodrom Street 06560 Yenimahalle Ankara, Türkiye</p> <p>https://www.turkpatent.gov.tr</p> <p>Teléfono: (+90 312) 303 1 303 Correo electrónico: contact@turkpatent.gov.tr</p>

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.